

Mujeres cabeza de hogar en condición de desplazamiento frente a la reconstrucción de sus proyectos de vida*

Displaced Women Face Reconstruction of Life Projects.**

*Sandra Mayerly Ortegaón Ávila****
smoa30@hotmail.com

*Mercy Yolanda Rozo Castellanos*****
mechitasrozo@gmail.com

Fecha de recepción: 16 de marzo del 2018
Fecha de aprobación: 23 de agosto del 2018

Resumen

En Colombia, el fenómeno del desplazamiento continúa siendo un problema de profundas repercusiones de tipo social, económico, cultural y político por la dimensión del mismo y por el impacto generado en la sociedad civil con índices de desplazados muy altos.

* Artículo de Investigación Científica que presenta los resultados originales de la investigación concluida para optar al título de Magíster en Derechos Humanos en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Facultad Seccional Chiquinquirá.

** Article of scientific research that presents the original results of the completed investigation to obtain the degree of master in human rights at the University of pedagogy and technology of Colombia faculty sectional Chiquinquirá.

*** Psicóloga egresada de la Universidad Santo Tomas (2002), Magíster en Derechos Humanos en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**** Licenciada en Educación Básica por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (2013), Magíster en Derechos Humanos en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En este escenario, las mujeres se han convertido en víctimas de una situación en la que deben enfrentarse con muchos cambios que no habían proyectado en su forma de supervivencia, lo cual las convierte en seres vulnerables, desprotegidos y sin esperanzas, porque sus proyectos de vida se han visto frustrados. Frente a esta situación, el objetivo del presente artículo es presentar los resultados de la investigación realizada sobre cómo y bajo qué condiciones reconstruyen sus proyectos de vida las madres cabeza de hogar víctimas del desplazamiento, asentadas en el barrio Juan Pablo de la ciudad de Chiquinquirá, Boyacá, Colombia. Proceso que se desarrolla en tres momentos: el antes, el durante y el después del desplazamiento, para desentrañar situaciones relacionadas con sus condiciones de vida, en correspondencia con sus derechos humanos y con el desarrollo de sus capacidades como puerta de entrada para el logro de sus realizaciones individuales. El enfoque de la investigación es cualitativo, emplea las historias de vida –direccionadas por la entrevista semiestructurada– para explorar la realidad, la cotidianidad y las formas a las que acuden las mujeres desplazadas para enfrentar obstáculos y reconstruir sus proyectos de vida.

El análisis se fundamenta en lineamientos teóricos coherentes con los principios de Bertheaux (2005), cuando privilegia el uso de las historias de vida en investigaciones en ciencias sociales. El trabajo de campo se desarrolló con tres mujeres, como unidades de análisis y fuentes primarias de información; se analizaron sus relatos o historias de vida para extraer del discurso los aspectos relevantes. En la etapa de discusión se analizaron las voces de las entrevistadas siguiendo la relación entre las historias de vida y el abordaje teórico que se tuvo en cuenta, básicamente, a Nussbaum y su enfoque de las capacidades.

La investigación es relevante en el contexto de la reflexión sobre las problemáticas relacionadas con los Derechos Humanos de

las mujeres, en especial para aquellas que se ubican en ese contexto social elegido para efectos de la misma, pues ellas conforman un grupo con similares particularidades en cuanto víctimas del desplazamiento, pero con unas individuales específicas como mujeres y como cabeza de hogar, cuyos roles vale la pena conocer y destacar para entender cómo reconstruyen sus vidas luego del desarraigo del que son víctimas.

Palabras clave

desarraigo, desplazamiento, mujeres desplazadas, cabeza de hogar, proyectos de vida, reconstrucción vital.

Abstract

In Colombia, the phenomenon of displacement continues to be a problem with deep repercussions of a social, economic, cultural and political nature, because of its size and the impact generated in civil society with very high rates of displaced people.

In this scenario, women have become victims of a situation in which they must face many changes that had not been projected in their survival. This situation makes them vulnerable, unprotected and without hope, because their life projects have been frustrated. This research is developed in three moments: before, during and after the displacement. The purpose is to unravel situations related to their living conditions, in correspondence with their human rights and with the development of their capacities as a gateway for the achievement of their individual realizations. The focus of the research is qualitative, employing life stories -directed by the semi-structured interview-, to explore the reality, daily life and the ways that displaced women face obstacles and rebuild their life projects.

The analysis is based on theoretical guidelines consistent with the principles of Berteaux (2005), who privileges the use of

life stories in social science research. The fieldwork was developed with three women as units of analysis and primary sources of information; their life stories were analyzed to take relevant aspects from them. In the discussion stage, the voices of the interviewees were analyzed following the relationship between the life stories and the theoretical approach that basically took into account Nussbaum and his approach about capabilities.

The research is relevant in the context of reflecting about the difficulties related to women's Human Rights, especially for those in that social context who were chosen for this research. Those women make up a group with similar characteristics as regards victims of displacement, but with specific individualities as women and head of the family, whose roles are important to know and highlight in order to understand how they rebuild their lives after the uprooting of which they are victims.

Keywords

uprooting, displacement, displaced women, head of family, life projects, vital reconstruction.

Introducción

En Colombia, el desplazamiento forzado, generado por la violencia, es un conflicto de acentuada trascendencia de tipo social, económico, cultural y político por la magnitud del mismo, por el impacto generado en la sociedad civil y por los índices de desplazados que hoy siguen siendo elevados. Los resultados de estudios realizados por diversas instituciones, entre las que se destaca la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (COHDES), entre otras organizaciones, ratifican que “Colombia continúa siendo el primer país del orbe con más personas desplazadas internamente, víctimas del conflicto armado ocasionado por guerrilla, narcotráfi-

co y paramilitarismo, entre otros factores” (COHDES, 2011, p. 1). Situación en la que el desplazamiento de familias y comunidades ha sido una constante en la historia nacional, caracterizada por el éxodo masivo y permanente de la población, con incidencias diversas para quienes tienen que vivir en estas circunstancias.

Hombres, mujeres, niños, niñas y adultos mayores, generalmente asentados en zonas rurales, así como grupos étnicos han sido los más castigados por esta problemática interna, expresión evidente de la crisis humanitaria y de la transgresión de los Derechos Humanos, reflejada a través de situaciones como homicidios, amenazas, ataques indiscriminados, terrorismo, torturas, reclutamiento de niños y niñas, expropiación de bienes, minas antipersonales, secuestro y desapariciones entre otros agravios que son causa del desplazamiento forzado y de las acciones resultantes de “la lucha constante entre las fuerzas armadas del Estado colombiano y los grupos armados al margen de la Ley, que hacen que subsista continuamente un clima de temor e inseguridad en la vida de sus ciudadanos” (Vargas, 2016, p. 2).

Según datos del Centro Nacional de Memoria Histórica (2015):

A pesar de que el conflicto armado colombiano es esencialmente entre hombres, quienes en su mayoría empuñan las armas, en términos absolutos las mujeres han sido desplazadas en mayor proporción que los hombres. De acuerdo al RUV¹, con corte al 31 de diciembre de 2014, del total de población desplazada 3 301 848 eran mujeres, 3 130 014 eran hombres y 1253 personas tenían alguna orientación sexual diversa. Esto quiere decir que aproximadamente el 51 % de las víctimas de desplazamiento forzado son niñas, adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores, principalmente de origen campesino y étnico (p. 410).

1 **Registro Único de Víctimas.** El reporte toma como referencia el lugar de ubicación de la víctima. Este lugar de ubicación se entiende como el último lugar conocido de residencia de las víctimas, tomando como referencia las distintas fuentes de datos con las que cuenta la Red Nacional de Información (RNI). Tomado de: rni.unidadvictimas.gov.co/RUV

Para ampliar los datos que muestran la magnitud del desplazamiento en el país, se toman en cuenta las cifras aportadas por el periódico “El Espectador”, del 8 de marzo de 2017, en entrevista con Jozef Merx, representante en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Estas señalan que en 2016 se desplazaron 11 363 personas que forman parte de 3068 familias. Según el informe, “había 7,4 millones de desplazados internos registrados al terminar 2016, cifra que representaba un aumento de aproximadamente medio millón respecto al comienzo del año y, en consecuencia, Colombia seguía siendo el país con la población de desplazados internos más numerosa” (El Espectador, 2017, 03). Para el año 2017, 7371 personas han sido víctimas de este flagelo. En referencia a la misma situación, Lozano V. (2017) aporta algunas cifras que resultan más específicas: a corte del 1 de febrero de 2017, el Registro Único de Víctimas de la UARIV² reportaba 7 108 181 personas desplazadas y 7 769 281 eventos de desplazamiento. La misma institución informó, para este corte, en el reporte de desplazamiento datos que sumados dan 7 625 564 desplazados por expulsión y 7 645 702 desplazados por recepción.

En las referencias anteriores se expresa en cifras la magnitud del desplazamiento con datos entre los años 2015 y 2017, con incidencia en los diferentes grupos poblacionales, siendo las mujeres las más afectadas, en quienes ocasiona cambios fundamentales en sus formas de existencia, en sus proyectos de vida, en las realizaciones de sus

2 La Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas es una institución creada en enero de 2012, a partir de la Ley 1448, de Víctimas y Restitución de Tierras, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. La Unidad para las Víctimas busca el acercamiento del Estado a las víctimas mediante una coordinación eficiente y acciones transformadoras que promuevan la participación efectiva de las víctimas en su proceso de reparación. En atención a eso, se encarga de coordinar las medidas de asistencia, atención y reparación otorgadas por el Estado, articular a las entidades que hacen parte del Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Es una entidad del orden nacional con autonomía administrativa y patrimonial, perteneciente al sector de la Inclusión social y la reconciliación, liderado por el Departamento de la Prosperidad Social (DPS). Consultado en: <http://www.unidadvictimas.gov.co>.

grupos familiares, en los roles que deben desempeñar, pero sobre todo en las formas diversas como se convierten en víctimas por la violación de sus derechos fundamentales. A esto se refiere el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) al argumentar:

La migración forzada ha producido y sigue produciendo cambios importantes en los roles desempeñados por hombres y mujeres y, estos cambios, en el caso de las mujeres cabeza de familia, generan cargas materiales que deben soportar de forma extraordinaria y abrupta. Así, por ejemplo, una importante proporción de mujeres campesinas víctimas de desplazamiento, se han visto obligadas a asumir el rol de proveedoras del hogar, bien sea por la muerte, desaparición o separación de sus esposos, o por las dificultades que enfrentan sus compañeros para acceder a una fuente de recursos estable (p. 111).

Lo antes dicho confirma la magnitud de la problemática derivada del desplazamiento forzado y su incidencia tanto en lo individual como colectivo, con la degradación del ser humano, el pánico, la incertidumbre, el desarraigo y todo lo que encierra la tendencia del ataque a la población civil por parte de los grupos armados. Dice Meertens (s.f.) al respecto: en Colombia, la violencia y el desplazamiento forzado tienen efectos diferenciados sobre hombres, mujeres, niños y grupos étnicos. Desde el momento de la destrucción de la vida y bienes hasta las estrategias de supervivencia y la paulatina reconstrucción de sus proyectos de vida (p. 1).

De la anterior expresión se deduce que el desplazamiento forzado es una problemática de amplias magnitudes sobre las personas que ven vulnerados sus derechos, e incide de manera diferenciada sobre mujeres y hombres. Razón por la cual, en este caso, se elige a las mujeres cabeza de hogar como grupo poblacional como centro la investigación, en reconocimiento del enfoque diferencial de género y atendiendo, además, a la gran proporción de ellas, quienes hoy son víctimas y se ven gravemente perjudicadas por las diferentes situaciones que deben enfrentar, como la exclusión, la desestabilización económica, la discriminación, a la toma de decisiones frente al cuidado del grupo familiar y, en general, a todo lo que representa

afrontar los desafíos de una nueva forma de supervivencia en contextos desconocidos y frente a situaciones que las lleva a una ruptura con sus proyectos de vida.

Este es un tema que tiene relevancia a la hora de entender las afectaciones diferenciadas y de reflexionar sobre cómo se vulneran los derechos de las mujeres cabeza de familia, causando frustraciones tanto individuales como para las demás personas del grupo familiar. Es un desastre determinado por la desventura y el desamparo, sin contar las demás situaciones que afectan la vida personal, como la pérdida de rumbo en los proyectos de vida, que se ven frustrados porque predominan sentimientos asociados al desarraigo, fracaso, desesperanza, a los temores y a las imposibilidades para acceder a un determinado modo de vida digna. Esto se da porque no tienen las capacidades para superar los inconvenientes y para integrarse a nuevas formas de vida; por el contrario, entran en una etapa de condicionamiento a los demás, a las organizaciones y a las políticas de atención a las mujeres desplazadas.

Desde esta perspectiva problemática se tomó como población a las mujeres, lo cual asigna a esta investigación un enfoque diferencial a través del cual se muestra la flagrante violación de sus derechos. A decir de Meertens (s.f.), significa que este grupo poblacional difiere de otros “en cuanto a la especificidad de sus vulnerabilidades, necesidades de protección, atención, y potencialidades para la reconstrucción de sus proyectos de vida” (p. 2). En este escenario, las mujeres se han convertido en víctimas de una situación reflejada en la violencia sexual, viudez, pérdida de hijos e hijas por reclutamiento o porque los asesinan, además, deben asumir el liderazgo del grupo familiar que, de hecho, queda fragmentado; se ven abocadas a enfrentar “el desarraigo y la huida como consecuencia de las acciones armadas, dejando bienes, esperanzas y el terruño” (Lozano y Osorio, 2003, p. 73).

En esta generalidad de aspectos negativos, derivados del fenómeno del desplazamiento, se ubican las mujeres desplazadas cabeza de hogar que viven en el barrio Juan Pablo del municipio de Chiquinquirá, Boyacá, Colombia. Se observa que sus proyectos de vida no se acercan del todo a un modelo que refleje lo que esperan ser y hacer a futuro, porque quizás no cuentan con las posibilidades para lograrlo. Con ellas se realizó esta investigación, con miras a reconocer cómo actúan en la reconstrucción de sus proyectos de vida y cómo inciden las circunstancias del medio en este propósito.

Esta temática tiene como antecedentes un trabajo investigativo sobre el tema del desplazamiento y proyectos de vida que corresponde a Lamus C. (1999), en el que la autora precisa, entre otras cuestiones, que los hechos de violencia que causan la huida son los mismos de siempre: masacres, homicidios, hostigamientos, amenazas y el reclutamiento de jóvenes de ambos sexos por parte grupos armados al margen de la ley. Las reflexiones que se presentan son importantes para orientar el análisis de las condiciones que viven las mujeres desplazadas y la odisea que deben realizar a fin de construir un nuevo proyecto de vida, pues, como dice la autora, no se trata de reconstruir, sino de comenzar una nueva etapa de construcción de dichos proyectos.

Guevara (2002) examina en el conflicto colombiano el papel que desempeña la mujer, sus representaciones sociales y las relaciones de género en esta dinámica, así como las secuelas que deja el mismo en las familias desplazadas. Se desarrolla la temática bajo la perspectiva de género como elemento orientador de la investigación para dar cuenta de la problemática que se esconde en la familia desplazada, donde la mujer se convierte en el eje principal de la misma y donde con ella se pueden reconstruir universos vitales con perspectivas alentadoras para el crecimiento individual y colectivo.

Guevara C. (2008) hace referencia a la mujer cabeza de hogar como aquella que por sus condiciones propias –ya sea viuda, separada, abandonada o madre soltera– y como desplazada por acción del conflicto armado se ha visto obligada a cumplir con unos deberes y obligaciones para con sus descendientes, sean hijos e hijas e incluso familiares, quienes están bajo su cuidado y protección. El aporte de este autor al presente estudio radica en que hace un manejo de género, ya que el tema central son las mujeres desplazadas y cómo ellas ven, desde esta condición, vulnerados sus derechos.

Camacho y Ucrós (2009) se han ocupado igualmente del estudio de las mujeres víctimas sobrevivientes en Colombia. Hablan sobre el relato de una de ellas y la mirada que se hace sobre la situación de las mujeres víctimas del conflicto; así mismo, señalan las autoras que los estudios hechos sobre las mujeres permiten definir el rol que han desempeñado como víctimas, así como el modo en que ellas se han narrado y cómo las han representado.

Molina (2005) presentan un trabajo cuyo objetivo es conocer y comprender algunas de las representaciones sociales sobre los nuevos roles que tiene un grupo de mujeres desplazadas residentes en Bogotá D.C. Contribuye a la comprensión de lo que el desplazamiento representa para las mujeres y las formas como deben adaptarse a un medio desconocido.

En su generalidad, los trabajos que se han referenciado, como conocimiento construido sobre el tema de estudio, son un aporte valioso y un marco de análisis en relación con las transformaciones que sufren las mujeres en sus vidas al verse inmersas en el desplazamiento generado por la violencia; además, son una contribución a la visibilización de las situaciones por las que deben pasar para enfrentar el reto de dar nuevo rumbo a su vidas y buscar la superación de las consecuencias del desarraigo material y emocional. El análisis

de esto último se centra en los argumentos teóricos de los que se da cuenta en el capítulo que se desarrolla a continuación.

Se plantearon los objetivos del proceso de indagación para determinar el general como: describir mediante relatos cómo y bajo qué condiciones reconstruyen sus proyectos de vida las mujeres cabeza de hogar víctimas del desplazamiento, asentadas en el barrio Juan Pablo del municipio de Chiquinquirá. Para alcanzar este propósito se precisaron los objetivos específicos así: establecer mediante las narraciones hechas por las mujeres desplazadas cómo era su vida antes, durante y después del desplazamiento; identificar la incidencia del desplazamiento en las dimensiones individuales, familiares y sociales de las madres tomadas como sujetos de estudio, y, finalmente, precisar el papel de los actores sociales en la reconstrucción de los proyectos de vida de las mujeres cabeza de hogar en condición de desplazadas.

El trabajo es un aporte a la reflexión y a la investigación local y regional sobre los Derechos Humanos de las mujeres víctimas del desplazamiento, la equidad y la igualdad de género; además, fomenta su reconocimiento como sujetos de derechos y agentes activos de la democracia. Esta problemática se analiza para destacar las individualidades como mujeres y como madres cabeza de hogar, cuyos roles sobresalen para entender cómo reconstruyen sus vidas luego del desarraigo del que fueron víctimas. Es importante adentrarse en su universo y, a partir de sus historias, entender los procesos complejos que deben experimentar para reconstruir su existencia.

Metodología

Mediante el enfoque de la investigación cualitativa y a través de las historias de vida de las mujeres desplazadas en condición de cabeza de hogar se hizo una lectura de la realidad que les ha tocado vivir antes, durante y después del desplazamiento forzado del que

fueron víctimas. De esta forma, se generó una relación entre investigación cualitativa e historias personales para conocer la realidad de dichas mujeres, su cotidianidad y las conductas a las que acuden para reconstruir sus proyectos de vida. Se buscó comprender sus individualidades dentro del contexto sociocultural al cual pertenecen y lo que el desplazamiento forzado ha significado para ellas. Este análisis se fundamentó en unos lineamientos teóricos, desde los cuales se buscó darle un sentido a su historias de vida narradas a través de los relatos, lo cual se sustentó en los principios de Berteaux (2005), quien sugiere el uso de las historias de vida en investigaciones en ciencias sociales.

Se situó el proceso en aquello que Quintero M. (2009) llama “las narrativas del mal, cuya orientación ética y política es fundamental para el análisis del desplazamiento forzado” (p. 1), en la media en que quien relata habla de sí mismo y de sus experiencias; expone las acciones, las intenciones, los contextos, los tiempos en los cuales se ubica el fenómeno del desplazamiento y lo que este representa para ellas, que han sido objeto de la vulneración de sus derechos; así mismo, cuando se explican las formas como se han ido incorporando a nuevos estilo de vida a pesar de sus temores, de las injusticias y de las situaciones que las excluyen de un entorno sociocultural en el cual no encuentran sentido y significado a su existencia y donde, por lo mismo, se les dificulta reconstruir sus proyectos de vida.

De acuerdo con las metas de la investigación se seleccionaron tres mujeres desplazadas cabeza de hogar, quienes proporcionaron información a través de sus historias de vida con una visión propia de su problema y con un criterio personal que permitió establecer comparaciones en torno a sus percepciones sobre el problema que se analizó. Su elección dependió del proceso de toma de decisiones del grupo de investigación. Las mujeres elegidas demostraron mayor interés en querer participar, además, expresaron una significativa

familiaridad y, por lo tanto, aportaron información valiosa con libertad y convicción acerca de cómo han experimentado el desplazamiento forzado y lo que este ha representado en la construcción de sus proyectos de vida una vez ubicadas en el entorno de la localidad de Chiquinquirá.

Para direccionar la narrativa, se diseñó un cuestionario propio de la entrevista semiestructurada al tener en cuenta que “a través de las preguntas y respuestas, se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema” (Hernández et al., 2006, p. 18). Se trabajó este tipo de entrevista para identificar las dimensiones individuales que hacen parte de la realidad antes, durante y después del desplazamiento. Para tal fin, se diseñaron unas preguntas direccionadas a establecer:

¿Cuáles son las causas por las que hoy habita en Chiquinquirá?
¿Cómo era su diario vivir donde residía antes de llegar a este lugar?
¿Cuáles eran allí sus aspiraciones tanto individuales como de su grupo familiar? ¿Qué esperaba de la vida en ese entonces? ¿Qué tipo de relaciones sociales mantenía en su lugar de residencia? ¿Cuáles eran las situaciones que la hacían partícipe de la economía familiar?
¿Cómo transcurrió su vida durante el desplazamiento? ¿Cuáles fueron las situaciones que el grupo familiar debió enfrentar? ¿Por qué y en qué momento se tomó la decisión de trasladarse a este lugar? ¿Qué tipo de sentimientos se generaban durante el desplazamiento? ¿Hoy, cuáles son sus aspiraciones? ¿Qué espera de la vida? ¿Qué le gustaría que ocurriera a futuro en su existencia? ¿Qué proyectos tiene para su porvenir? ¿Qué situaciones le generan confianza en sí mismas para lograr estos proyectos? ¿Bajo qué circunstancias está reconstruyendo su proyecto de vida en relación con el bienestar suyo y el de su grupo familiar? La información obtenida requirió un tratamiento de interpretación, comparación y realización de inferencias para dar respuesta a la pregunta central de la investigación.

Un breve recorrido por el enfoque teórico

Este trabajo elige como protagonistas a las mujeres desplazadas, por lo que el tema de estudio se ubica en el feminismo. El análisis que se desarrolla en este caso se refiere a ellas en su condición de desplazadas y a las formas como logran sobrevivir luego del proceso de desarraigo y pérdida de una forma de vida que llevaban y que de pronto rompe con su proyecto vital. El feminismo es para este estudio un componente teórico importante sobre el cual se argumenta la configuración personal e individual de la mujer que es capaz de revelarse “contra aspectos particulares de su condición y contra el sistema de prohibiciones y exclusiones que las encierra en identidades impuestas y la necesidad de abrir nuevos horizontes en sus vidas” (Montero, 2006, p. 169). Esto tiene que ver con las formas como deben asumir su condición y descubrir nuevas alternativas de existencia; lo cual las lleva a convertirse en protagonistas de sus proyectos de vida cuando asumen una actitud de cambio para enfrentar las injusticias vinculadas al desplazamiento.

Esta temática puede ubicarse en las reflexiones que propone el feminismo como teoría y acción, ya que permite explicar e interpretar de qué manera las mujeres adquieren y actúan los roles de identidad de género cuando les corresponde asumir actuaciones radicales de superación y reconstrucción de sus proyectos de vida luego del desplazamiento, igualmente, para comprender cómo “experimentan los efectos de situaciones que propiciaron los actores armados del conflicto, quienes imponen su ley, ocasionando una movilización muy traumática de la población” (Ramírez, 2001, p. 1). Son ellas quienes viven una experiencia particular en la que cada una asume conciencia de las perspectivas de su existencia, de sí mismas y de ese mundo que les toca vivir.

Es preciso subrayar que este tema se ubica en el pensamiento feminista, desde la idea de que “la teoría feminista se refiere al estudio sistemático de la condición de las mujeres, su papel en la sociedad y las vías para lograr su emancipación” (Gamba, s.f., p. 1). Condición que en este caso puede aplicarse al de las mujeres desplazadas por la violencia y el rol que les ha tocado asumir para buscar nuevos caminos y transformar su situación, lo cual a la vez tiene que ver con su lucha para enfrentar las nuevas condiciones de vida y la búsqueda de una nueva identidad como aspecto fundamental para asumir la transformación a la cual se ven abocadas por un proceso de cambios tanto en su vida personal como en el grupo familiar.

Por lo antes dicho, el tema de estudio se ubica en el feminismo, entendido este como “un sistema de ideas que a partir del estudio y análisis de la condición de la mujer en todos los órdenes (...)” (Gamba, s.f. p. 1). Es con base en este referente que el análisis que se desarrolla en este caso, se refiere a ellas en su condición de víctimas y a las formas a las cuales acceden para dar una lucha por la supervivencia luego del proceso de desarraigo y pérdida de una forma de vida que antes del desplazamiento llevaban y que de pronto rompe con su proyecto vital.

De otra parte, y para posicionar el tema de la mujer desplazada en la teoría de género, se tomó en cuenta la postura de Bonder (1998) y la forma como problematiza los temas de “exclusión, silenciamiento o tratamiento sesgado de la condición de mujer”. Situaciones que se explican desde las circunstancias socioculturales e históricas del contexto en el que tradicionalmente los modelos patriarcales han originado la omisión de la mujer como sujeto con derechos igualitarios.

La importancia de retomar los planteamientos de Bonder (1998) radica en que ahondan en el tema de género desde “la interpretación y denuncia de la condición discriminada o subordinada de

la mujer, negando o ignorando que en su sentido más cabal, género, alude a una relación de poder social que involucra tanto a las mujeres y lo femenino, como a los varones y los masculino” (p. 3). Posición desde la cual, en este caso, cobra relevancia el tema de género en el sentido que permite entender por qué la mujer no debe ser objeto de discriminación, sino, por el contrario, desde la concepción de género, no verla como víctima de la opresión; por ello lo que corresponde es “destacar la enorme riqueza y significación social de sus vidas y labores en los ámbitos privados a los que fue asignada, así como también su actividad en el plano de la resistencia y transgresión de los mandatos culturales” (Bonder, 1998, p. 4).

La perspectiva de género con relación al desplazamiento forzoso permite abordar, igualmente, este fenómeno como posibilidad para la reproducción de roles de las mujeres que tienen que vivir esta situación. Pues como dice Duque (2002) a este respecto:

La situación de desplazamiento forzoso plantea un escenario atravesado por un conjunto de situaciones complejas que implican el cuestionamiento a los pilares sobre los cuales las mujeres habían concebido su forma de existir, su identidad de género, en la medida en que se hace ineludible la adopción de nuevos roles en la esfera pública, en la reconstrucción de redes sociales, la generación de ingresos, la protección y responsabilidad por la familia. Desde ahí, la mujer se ubica de una manera diferente frente al poder que anteriormente se ejercía sobre ella, ahora es necesario empoderarse frente a una situación emergente que la apremia (p. 230).

Según se expresa en la anterior cita, las mujeres desplazadas no deben ser victimizadas, lo que conviene es ubicarlas en una posición significativa, desde la cual se hagan partícipes de una dinámica en la que inician diferentes experiencias de vida, donde asumen nuevos roles, enfrentan obstáculos y buscan recursos para defenderse a sí mismas, para así proteger a los hijos e hijas y asumir la responsabilidad del cuidado del hogar, a la vez que buscan oportunidades para reconstruir su propia existencia. En este proceso reivindican sus derechos como personas, con una dignidad que merece respeto por

parte de las leyes y de las instituciones, y en ese trasegar se convierten en forjadoras de un nuevo futuro.

De otra parte, el enfoque de las capacidades para el desarrollo humano, propuesto por Martha C. Nussbaum (2002), fue fundamental para enmarcar teóricamente el tema de esta investigación. Esto llevó a la articulación de los principios teóricos con la realidad de las mujeres desplazadas en su contexto real y con sus historias de vida. Para esto se tomaron como punto de partida los principios filosóficos y políticos en los que se centra la visión de Nussbaum, los cuales responden a una perspectiva claramente feminista y coherente con el tema de los derechos humanos de las mujeres que “carecen de apoyo en funciones fundamentales de la vida humana en la mayor parte del mundo” (p. 27). Afirmación en la que se sintetizan los argumentos de la autora a la hora de analizar, no solo el nivel de desigualdad frente a los hombres, sino sus vulnerabilidades en relación con los factores económicos, sociales y culturales que las ubica en un plano de inferioridad, desventaja e injusticia en la mayoría de las sociedades humanas.

El rigor de los análisis de Nussbaum permite la reflexión crítica y la interpretación en torno a las situaciones vitales de importancia para las mujeres, de las circunstancias de desigualdad porque “carecen de apoyo esencial para llevar una vida plenamente humana” (Nussbaum, 2002, p. 31). Esta afirmación permite centrar el tema de las mujeres desplazadas en una situación tal que lleva a cuestionar ¿en qué medida pueden alcanzar una vida plenamente humana cuando tienen que enfrentar una problemática inmersa generalmente en condiciones de pobreza, escaso desarrollo, incapacidad para ser y hacer en correspondencia con la dignidad del ser humano y con la defensa y garantía de sus derechos humanos en una sociedad que simplemente no las valora ni respeta?

Se plantea un primer punto de análisis basado en la propuesta de Nussbaum (2002), enfocado al conocimiento de los problemas

que realmente enfrentan estas mujeres, ya que el enfoque de las capacidades “nos dirige a encaminar vidas reales en sus marcos materiales y sociales” (p. 112), en relación con el ordenamiento político, para descubrir qué tipo de garantías les ofrece el sistema para lograr el desarrollo de capacidades y para reconstruir sus proyectos de vida. Otro componente que ofrece la autora para enmarcar el análisis hace referencia a “la idea central del ser humano como un ser libre dignificado que plasma su propia vida en cooperación y reciprocidad con otros” (Nussbaum, 2002, p. 113). Argumento que permite cuestionar cómo estas mujeres pueden comprender el sentido de la libertad y la autonomía para orientar su destino, así como desentrañar cuál es el nivel de apoyo y cooperación que encuentran como posibilidad para alcanzar una vida digna, gracias a las potencialidades que pueden desarrollar para lograr sus proyecciones y, por ende, obtener condiciones mínimas para vivir con dignidad y considerarse parte activa del contexto sociocultural, económico y político, aún a pesar de su condición de desplazamiento.

Las anteriores no son condiciones ajenas a lo que propone Nussbaum (2002) cuando su enfoque “persigue es una sociedad en la que cada una de las personas sea tratada como digna de atención, y en la cual cada una haya sido puesta en condición de vivir realmente en forma humana” (p. 115). El concepto de integridad de la mujer como persona es fundamental, ya que permite cuestionar las circunstancias en que las mujeres desplazadas se ubican en el entorno social, cómo son tratadas, en qué medida se les permite o no el desarrollo de sus capacidades, si el tratamiento dado es justo y si las instituciones sociales y políticas contribuyen en las oportunidades para el desarrollo de sus proyectos de vida. Esto último corresponde a la acción unida al concepto de integridad de la persona y su desarrollo humano; es un aspecto que no se puede desligar del análisis, ya que en gran parte al Estado y a sus instituciones les corresponde

la determinación de los requerimientos para asegurar a estas mujeres condiciones mínimas de subsistencia y vida digna.

Las capacidades a las cuales Nussbaum hace una aproximación tienen un objetivo único, este es el bienestar de la persona. Para efectos de esta reflexión se tomaron en cuenta aquellas que, de manera puntual, tienen relación con el tema de las mujeres desplazadas y lo que este hecho representa. Para el análisis del problema, desde este enfoque se toman en cuenta las siguientes capacidades extraídas de la lista que Nussbaum (2002) propone para el funcionamiento humano:

- a. Vida: ser capaz de vivir hasta el final una vida humana de extensión normal.
- b. Salud corporal: ser capaz de tener buena salud (...) estar adecuadamente alimentado, tener un techo adecuado.
- c. Integridad corporal: ser capaces de moverse libremente de un lugar a otro, capaces de seguridad ante el asalto.
- d. Razón práctica: ser capaz de plasmar una concepción del bien y comprometerse en una reflexión crítica acerca del planteamiento de la propia vida (p. 121).

Las cuatro capacidades enunciadas hacen parte de una lista de diez que la autora propone; estas se contemplan al ser consideradas relevantes para comprender e interpretar la problemática del desplazamiento como una situación que el Estado no ha podido controlar, por lo mismo, no ha garantizado a las mujeres experimentar dichas capacidades y, consecuentemente, tampoco ha protegido sus derechos. Además, permite cuestionar el papel del Estado colombiano como actor principal en la reconstrucción de la vida de las mujeres desplazadas desde un enfoque diferencial.

Dichas capacidades tienen, además, un sentido claramente feminista porque “promueven el control de las mujeres sobre su en-

torno y su derecho efectivo de participación y bienestar según sean las políticas adecuadas en torno a su seguridad pública” (Nussbaum, 2002, p. 126), lo que permite, igualmente, ubicar el tema del desplazamiento como el fenómeno que ha cambiado o, se puede decir, ha destruido la vida de las mujeres si se interpreta que este hecho violento causa destrucción y tragedia; situación que se ha salido de las manos del Estado y de su obligación constitucional de velar por el bienestar de los ciudadanos colombianos.

Consecuentemente, el desplazamiento tiene que ver con la condición de la que habla Nussbaum (2002) al señalar que “cuando se da a un ser humano una vida que destruye las potencialidades de acción y expresión humana, esto produce la sensación de destrucción y tragedia (...) es un tipo de muerte, la muerte de su humanidad” (p. 127). Expresión que encierra en gran parte la situación que experimentan las mujeres desplazadas y víctimas de un hecho político que el Estado no ha podido controlar; este hecho ha permitido que ellas hayan terminado sin tener un plan de vida porque no están en posibilidad de hacer uso de las capacidades.

De otra parte, la versión de las capacidades como enfoque para el desarrollo humano tiene relación íntima con el marco de los Derechos Humanos y con los principios constitucionales en los Estados de Derecho, como en el caso colombiano, en el que difícilmente se ha logrado garantizar los derechos a las mujeres desplazadas; situación frente a la cual vale cuestionar qué tanto les aporta para vivir hacia la plena capacidad, cuáles son las capacidades que les brinda para hacer que el discurso de los derechos se transponga a sus realidades para hacer verdad el ejercicio de los suyos y lograr, de esta forma, rehacer sus proyectos de vida con autonomía y libertad para superar las dificultades que el entorno presenta, asimismo, asumir el reto de la supervivencia humana más allá de lo material. Pues como dice Meertens (s.f.): “Tener un proyecto de vida sugiere una inten-

ción, una voluntad de superación, alguna planificación y sobre todo, cierta capacidad de controlar el curso de la vida cotidiana” (p. 78).

La visión teórica de Nussbaum así planteada es importante en cuanto propone argumentos en defensa de los valores universales de las mujeres, del feminismo, de la mujer como parte activa de una sociedad democrática y del bienestar igualitario. Estos aspectos se consideran importantes para orientar el análisis de la problemática de quienes, por su condición de desplazadas, han visto afectadas sus capacidades individuales para vivir con dignidad, ya que el desplazamiento forzado es la más clara expresión de vulneración de los derechos, en cuanto límite a las capacidades para una existencia con dignidad y goce de los mismos.

Mujeres desplazadas y proyecto de vida

El proyecto de vida hace parte de la temática de este estudio en cuanto aborda aspectos que orientan la construcción y orientación de la existencia de las mujeres desplazadas, de sus situaciones particulares, sus proyecciones y realizaciones individuales en un contexto sociocultural diferente al que les era propio, antes del desplazamiento. Para adentrarnos en su significado se toma en cuenta la postura de D'Angelo (1994):

El proyecto de vida articula la identidad personal-social en las perspectivas de su dinámica temporal y posibilidades de desarrollo futuro. Se comprende, entonces, como un sistema principal de la persona en su dimensionalidad esencial de la vida. Es un modelo ideal sobre lo que el individuo espera o quiere ser y hacer, que toma forma concreta en la disposición real y sus posibilidades internas y externas de lograrlo, definiendo su relación hacia el mundo y hacia sí mismo, su razón de ser como individuo en un contexto y tipo de sociedad determinada (p. 6).

Entonces, el proyecto de vida se asocia a la identidad de la persona, en este caso, de las mujeres, lo que desde la visión de Lagarde (1990) “corresponde al conjunto de características sociales, corpora-

les y subjetivas que las caracterizan de manera real y simbólica con la vida vivida” (p. 1). En otras palabras, cada mujer es un mundo único, individual y particular, propio de una forma de vida, así mismo, es circunstancias, cualidades, atributos, comportamientos, actitudes y capacidades que hacen parte fundamental de la vida. El proyecto de vida se ubica aquí en una perspectiva de desarrollo humano y desarrollo de capacidades, retomando las posturas de los autores referenciados en los párrafos anteriores, y con mayor exactitud, en la visión teórica de D’Angelo (2007), quien también se refiere al desarrollo humano como una posibilidad para la formación de la persona en un contexto cotidiano, en el cual adelanta relaciones sociales y perfila sus proyectos de vida, “como una de las perspectivas de análisis integrativo de construcción de la experiencia y la praxis personal-social, con la intención de contribuir a la comprensión y formación de las dimensiones del desarrollo humano integral” (p. 2).

Dicho de otra manera, el proyecto de vida tiene que ver con la experiencia de cada persona en su entorno social y cultural para alcanzar su desarrollo humano como una dimensión fundamental de sí mismo; se destaca a la persona y su capacidad de toma de decisiones para proyectarse hacia el futuro y alcanzar tanto individual como colectivamente la satisfacción de sus aspiraciones, intereses, expectativas y necesidades. En ello hay una dinámica que, según D’Angelo (2007), es propia de la persona, es decir:

Las posibilidades o recursos disponibles de la persona, el sistema de necesidades, objetivos, aspiraciones, las orientaciones y valores vitales de la persona, todos enmarcados en un contexto social múltiple y concreto, que necesita ser considerado en todas sus especificidades y relaciones, así como en su dinámica (p. 3).

Análisis de resultados

El factor en común de las mujeres frente a su realidad es el hecho de ser víctimas del desplazamiento forzado como fenómeno

que vulnera sus derechos fundamentales; de manera particular, cada historia guarda hechos específicos y llevan a puntualizar en aspectos referidos al antes de ser víctimas: violencia, amenazas y presión ejercida por la guerrilla, padecimiento que comienza en su infancia. Se reflejan las primeras manifestaciones de fragmentación del grupo familiar por la intimidación y la presión que el medio sociocultural ejerce antes del desplazamiento, esto es, los tres casos estudiados, las mujeres se enfrentan situaciones que, como dice Bello (2004), vulneran sus derechos porque “son degradantes y humillantes en medio de la desprotección y el desamparo que generan sentimiento de miedo, terror, impotencia” (p. 1).

Acercas de las aspiraciones individuales y del grupo familiar antes del desplazamiento, hay vivencias que expresan vínculos con el territorio, la finca, la casa y los cultivos como espacios vitales de la familia, donde también se afianzan afectos entre sus miembros, además, se tejen anhelos, sueños y aspiraciones. En relación con las esperanzas de vida que en ese entonces se tenían, las historias giran en torno a situaciones como la expropiación del terruño por parte de la guerrilla, la muerte, la lucha y el delito, pero también en la intención de sobreponerse a las dificultades que se presentan, siendo esta última la perspectiva más destacada, así como mirar hacia el futuro.

El hallazgo de las situaciones vividas durante el desplazamiento revelan las condiciones que prevalecen en relación con la huida, la pobreza, las burlas, los malos tratos, la discriminación por su condición de desplazadas, la búsqueda de una nueva vida, la violencia intrafamiliar, la desintegración del grupo familiar, el abandono, los problemas económicos, falta de empleo y la búsqueda de ayuda sin respuesta. Como puede verse, las situaciones que las mujeres tienen que enfrentar están caracterizadas por el desarraigo de su espacio territorial, de sus costumbres y sus condiciones particulares de socialización, además, como dice Bello (2004), “por la deslocalización,

es decir, la desvinculación de todo espacio particular y determinado por efecto de la movilidad geográfica” (p. 3). A su vez, estos aspectos generan el cambio de rol en donde las mujeres enfrentan muchas dificultades que manifiestan claramente las violaciones particulares de sus derechos.

Según las participantes, los sentimientos generados en el transcurso de sus vidas revelan tristeza, desesperación por las amenazas continuas, la nostalgia por dejarlo todo, desánimo para recomenzar, angustia y sufrimiento por la familia disgregada. También experimentaron temor al pensar en la huida, pero valentía para emprenderla, sufrimiento por las necesidades, mucha zozobra, rabia y desconuelo por el rechazo del que son víctimas los desplazados. Siempre se hace visible el sufrimiento por las amenazas, el dolor por dejarlo todo y la incertidumbre al emprender una nueva vida, así como emociones acompañadas del sentimiento de tristeza y aflicción que originan la indiferencia, la estigmatización, la insolidaridad y la exclusión, no obstante, tratan de olvidar y se alegran por su capacidad de acción y decisión para salir adelante e incorporarse al medio en el que finalmente resuelven radicarse.

Luego del desplazamiento, y con la llegada al sitio donde deciden permanecer, inician una nueva etapa en sus vidas. Hoy sus aspiraciones son continuar con la lucha a la cual ya están acostumbradas, trabajar duro, sobreponerse a las dificultades, ganar suficiente para obtener bienestar para sí y para los hijos; en todo caso, la mayor pretensión es que puedan proporcionar estudio a los hijos e hijas. Así mismo, expresan que esperan poder olvidar el pasado y hallar la tranquilidad que siempre han tratado de buscar, según lo expresan en sus relatos

Igualmente, expresan que aquello que más esperan de la vida es poder olvidar el pasado, tener paz, proporcionar lo necesario a los hijos y las hijas, lo cual está asociado a la posibilidad de obtener

un trabajo digno y en alcanzar la indemnización que el gobierno ha prometido para hacer realidad la reconstrucción de sus proyectos de vida. Esto se ve reflejado en la postura de Meertens (2000) cuando dice que “las mujeres desplazadas, aunque principalmente son víctimas de la violencia y del terror, se constituyen simultáneamente, en forjadores activos del futuro” (p. 177), se mueven en una dinámica que las ha hecho víctimas de la destrucción y el desarraigo, pero, así mismo, se sobreponen para ser protagonistas de la reconstrucción de sus proyectos de vida, en los cuales la familia está presente.

En síntesis, en las narraciones relacionadas con el antes, durante y después del desplazamiento, las mujeres hacen un reconocimiento de cómo han sido objeto de vulneración de sus derechos, obligadas a actuar y decidir en situaciones que generan incertidumbre; aun así, han preservado su vida cuidando de quienes hacen parte de su núcleo familiar, se han sobrepuesto a las amenazas, al miedo, la persecución, las heridas físicas y morales, a la ausencia de sus seres queridos, la falta de reconocimiento y restitución de sus derechos, a sentir que su vida depende de las decisiones de otros y por ello en determinado momento les cuesta hacer un reconocimiento de sí mismas. Fue importante extraer de sus relatos una fuente de información, lo que permitió visualizar la vida de estas mujeres, sus problemas, así como sus capacidades para salir adelante.

Discusión de resultados

Se logró visualizar la vida de las madres desplazadas cabeza de hogar mediante las historias de quienes decidieron narrar sus vidas, sus sentimientos, sus temores y sus motivaciones para reconstruir sus proyectos de vida. Fue de esta forma como se lograron conocer los problemas que realmente tienen, cómo viven y cómo desarrollan sus capacidades. Por esto la discusión se centró en el enfoque de las capacidades, propuesto por Nussbaum (2002), para destacar a las

mujeres desplazadas, convertidas intempestivamente en cabeza de hogar, como forjadoras de su propio destino, por lo que entran a jugar un rol igualmente definido, aunque en ocasiones invisible, pero que les permite sobreponerse a las rápidas transformaciones económicas, afectivas, socioculturales, así como a las diferentes adaptaciones que, de manera particular, viven por su condición.

Han tenido que vivir claramente la pérdida de sus proyectos de vida, de ahí que su realidad se pueda comprender desde “su condición femenina oprimida y el anhelo de constituir otra realidad, no excluyente, igualitariamente justa, donde se efectivicen opciones de vida” (Carnero, 2005, p. 1). En la dinámica del desplazamiento, y de todas las demás situaciones que están vinculadas a esta tragedia, las mujeres se han sobrepuesto a las dificultades, han tratado de superar los problemas presentados, han salido adelante a pesar del miedo a las amenazas, han resistido la situación de violencia y puesto a prueba su capacidad de respuesta con soluciones para sobrepasar los obstáculos y continuar en la búsqueda de sus proyectos de vida.

El feminismo permite argumentar, en este caso, la capacidad de las mujeres para revelarse contra las situaciones que las oprime, junto a quienes comparten su grupo familiar, y luchar para “abrir nuevos horizontes en sus vidas” (Montero, 2006, p. 169). De ahí que, a pesar de las múltiples vejaciones y humillaciones a las que han sido expuestas, las mujeres relatan cómo han tenido que asumir nuevos roles, vivir múltiples posibilidades antes, durante y después del desplazamiento, adaptarse a los diferentes contextos y afrontar el impacto que el desplazamiento causa de manera individual y colectiva.

Es importante la relevancia dada a la capacidad de estas mujeres para asumir las implicaciones traumáticas del desplazamiento y actuar para rehacer su vida, aún a pesar de las condiciones contrapuestas a sus ideales; aspectos que se suman para dar importancia a su papel frente a la reconstrucción de sus proyectos de vida y para

analizar su posición en el marco del feminismo y de los derechos humanos de las mujeres, en una perspectiva de género, la cual “se puede considerar como uno de los ejes fundamentales que organizan la vida social, pues hace una diferenciación jerarquizada de espacios y funciones sociales, sumando o restando oportunidades” (Posada, Mendoza, Orozco, Restrepo y Cano, 2016, p. 192). Lo expresado aquí, al ser llevado al caso que se analiza, permitió considerar factores de la existencia de las mujeres desplazadas, de la forma como acuden a los diferentes recursos para superar las pérdidas materiales y afectivas, así como todos los hechos violentos de los que han sido objeto.

El concepto género permite ubicarlas en una historia personal de conflicto que ha deteriorado su vida, pero también las ha llevado a enfrentar las dificultades, adaptarse a nuevas formas de existencia y a fortalecer su identidad a pesar de las pocas oportunidades que encuentran, porque “desplazarse forzosamente a causa de la violencia significa romper con el proyecto vital, con una elaboración del futuro personal a partir del pasado” (Meertens, s.f., p. 77). Sin embargo, la tendencia en los casos narrados es una confrontación con la supervivencia, con la reconstrucción de su cotidianidad, abriendo nuevas perspectivas hacia el futuro, haciendo realidad la capacidad y la voluntad de superar las dificultades y controlar no solo sus situaciones de vida, sino las de sus hijos e hijas.

De otra parte, desde el enfoque de las capacidades para el desarrollo humano de Martha C. Nussbaum (2002), se puede ubicar la realidad de estas mujeres y sus historias de vida para reconocer que “carecen de apoyo esencial para llevar una vida plenamente humana” (Nussbaum, 2002, p. 31). Lo anterior se puede afirmar porque viven una problemática de ruptura en la vida, experiencias de desarraigo y pérdida, un cisma de sus proyectos de vida, además, son víctimas de la violencia y el terror. Por lo tanto, no logran llevar una vida digna o

plenamente humana como propone Nussbaum. Situación que tienen que ver con la inoperancia del Estado como garante de sus derechos.

Si sus derechos no son respetados ni garantizados, no consiguen una existencia digna. Hacen parte de un sistema que no les ofrece las garantías para disfrutarlos, lo que, a su vez, se relaciona con la negación a “la idea central del ser humano como un ser libre dignificado que plasma su propia vida en cooperación y reciprocidad con otros” (Nussbaum, 2002, p. 113). Entonces, el desplazamiento no permite a las personas vivir condiciones reales de vida digna debido al impacto que este fenómeno genera en la realidad de las mujeres, quienes entran a conformar un grupo social que no alcanza condiciones de existencia íntegra, lo cual va en contra del principio de Nussbaum que propone “una sociedad en la que cada una de las personas sea tratada como digna de atención, y en la cual cada una haya sido puesta en condición de vivir realmente en forma humana” (p. 115). Es frente a este fundamento que se puede cuestionar ¿en qué medida una sociedad donde las mujeres han tenido que sufrir el desplazamiento permite una vida digna y las posibilidades para el desarrollo de los proyectos de vida?

Para el análisis del problema, se tomaron en cuenta cuatro capacidades de la lista que Nussbaum (2002) propone para el funcionamiento humano, a partir de las cuales se puede establecer lo siguiente: frente a la capacidad de vida, asociada a ser capaz de vivir hasta el final una vida humana de extensión normal, cabe señalar que no se puede hacer un reconocimiento de esta capacidad cuando se viven las tensiones entre el hecho de ser víctima de la destrucción de los principios más elementales de supervivencia tanto en términos materiales como afectivos, emocionales, psicológicos y socioculturales, así mismo, cuando se pierde la estabilidad personal y la del grupo familiar, cuando toca huir y renunciar intempestivamente a

los proyectos que se habían construido para cuidar la vida permanentemente.

De otra parte, la capacidad relacionada con la salud corporal que, tal como la enuncia Nussbaum, tiene que ver con el hecho de ser capaz de tener buena salud (...) estar adecuadamente alimentado y tener un techo adecuado. Estas características no se visibilizan, dado que la violencia genera temores, amenazas y carencias, entre otras situaciones que ellas narran. Así dejan ver su enfrentamiento a situaciones físicas y emocionales, que son la negación del bienestar y del goce de la capacidad de vivir de manera saludable. Se entra en una situación de crisis, de vivenciar y experimentar sentimientos encontrados con alto impacto negativo, lo cual es totalmente contrario a la idea de controlar el desarrollo de una vida cotidiana en la que se goza de buena salud mental y física.

De igual manera, en relación a la integridad corporal que plantea Nussbaum, en cuanto a ser capaces de moverse libremente de un lugar a otro y capaces de seguridad ante el asalto, es quizás la capacidad que menos pueden desarrollar las mujeres desplazadas, por el solo hecho de estar en condición de víctimas del desplazamiento forzado, que es una vulneración múltiple a sus derechos fundamentales, a su integridad personal, a su dignidad al verse asaltadas, sometidas y obligadas a huir para preservar su vida y la de sus familiares. Situaciones que las lleva a escapar de su territorio para convertirse en despojadas, desarraigadas y desposeídas de sus más elementales derechos.

Por lo mismo, no pueden hacer válida su capacidad de razón práctica, que Nussbaum (2002) plantea cómo ser capaz de plasmar una concepción del bien y comprometerse en una reflexión crítica acerca del planteamiento de la propia vida (p. 121). Así pues, la violencia de la que son víctimas estas mujeres altera su vida de tal forma que el impacto que se genera en ellas las hace más vulnerables, frági-

les y, por lo mismo, con mayores inseguridades para tomar decisiones que les permita considerar factores de riesgo, buscar soluciones adecuadas o reconstruir sobre la marcha la imagen de sí mismas. A pesar de las dificultades para lograrlo, deciden tomar rumbos diferentes a los que han estado viviendo, reconstruyendo y articulando estrategias para rehacer su proyecto de vida.

Según lo expresado, y en coherencia con las cuatro capacidades que se han seleccionado de la lista que propone Nussbaum, se interpreta que la problemática del desplazamiento forzado no permite a las mujeres que son víctimas de este flagelo experimentar dichas capacidades y, por consiguiente, no pueden ejercer ni gozar sus derechos fundamentales; encuentran demasiados obstáculos para la reconstrucción de sus vidas y no pueden ejercer el control de su entorno, su derecho efectivo de participación y bienestar, a lo cual se suma la inoperancia de las políticas de Estado en relación con su seguridad y garantía de los derechos. En tal sentido, siguiendo a Nussbaum (2002), “cuando se da a un ser humano una vida que destruye las potencialidades de acción y expresión humana, esto produce la sensación de destrucción y tragedia (...) es un tipo de muerte, la muerte de su humanidad” (p .127).

En la anterior afirmación se consolida el sentido general de lo que representa el desplazamiento forzado en la vida de las mujeres víctimas de este flagelo. De forma paralela, se debe indicar que, aunque el concepto de calidad de vida basado en el desarrollo de capacidades para el bienestar no se logra en sus realidades, luchan por la recuperación y restauración de nuevas formas de existencia. De esta forma, experimentan situaciones personales que las lleva, finalmente, a un cambio en la visión de sus vidas, a la transformación de su existencia con nuevos sueños y nuevas esperanzas; así mismo, tratan de olvidar la imposición violenta del pasado y de integrarse a una nueva dinámica socioeconómica y cultural, a pesar de las barreras

impuestas por el medio y el olvido del que son objeto por parte del Estado; además, al conocer sus derechos buscan que el gobierno las ayude a reorganizar su existencia.

Las condiciones bajo las cuales las mujeres desplazadas reconstruyen sus proyectos de vida se mueven en una dinámica entre lo que ha significado el desplazamiento forzado en términos económicos, sociales, culturales, físicos y psicológicos y la supervivencia durante y después del desplazamiento. Cuando se radican en un lugar donde nunca tuvieron la intención de hacerlo encuentran una sociedad y condiciones de vida ajenas a las que deben adaptarse; donde a su llegada las rechazan, estigmatizan y condenan por el hecho de ser desplazadas, que, a su vez, se traduce en limitaciones para resolver el tema de la identidad personal y para pensar su vida como una posibilidad de desarrollo a futuro.

Es decir, una vez deciden asentarse en el lugar elegido no encuentran cómo reorganizar sus vidas, pero luego, en defensa de su supervivencia y la de los demás del grupo familiar, deciden tomar las riendas de sus vidas y buscan, como dice Meertens (2000), “la reconstrucción de tejido social, de autonomía y autoestima, relacionadas con la definición de la identidad social de la desplazada y con ello, la recuperación del sentido de la vida” (p. 130). Podría decirse que lo anterior constituye el “proyecto de vida que articula la identidad personal-social en las perspectivas de su dinámica temporal y posibilidades de desarrollo futuro” (D’Angelo, 1994, p. 45). Proceso que no les resulta fácil inicialmente porque, además de protegerse del estigma de desplazadas, de sobreponerse al desarraigo y al poco o ningún reconocimiento de la sociedad y del Estado, deben comenzar a tejer una relación entre su vida actual y las probabilidades hacia el futuro.

Es comprensible que el cambio de perspectivas de vida, derivado del desplazamiento forzado, no permite a las mujeres establecer

modelos ideales sobre lo que esperan a futuro porque la tarea inicial es la supervivencia, así como tratar de olvidar los hechos de violencia y superar los traumas. Pasado algún tiempo, comienzan a establecer un modelo ideal sobre lo que esperan o quieren hacer de manera más concreta según sus posibilidades laborales y las esperanzas que tienen en las promesas de indemnizaciones económicas por parte del gobierno. Igualmente, es evidente que su relación con el mundo productivo del lugar elegido para asentarse es escasa, viven del “re-busque”; además, sueñan con mejores ingresos para satisfacer sus necesidades y las del grupo familiar, pero sin una clara perspectiva de alcanzar la satisfacción de las capacidades del desarrollo humano integral.

Sus sueños y esperanzas no se logran del todo porque a pesar de la perseverancia, las esperanzas, las ilusiones y los deseos que alientan la intención de reconstruir sus proyectos de vida, por el hecho de ser desplazadas disminuyen en gran parte dichos anhelos, porque el medio no les ofrece las garantías de un trabajo digno para la obtención de recursos suficientes que les permita la satisfacción de dichas aspiraciones. Por consiguiente, para ellas el proyecto de vida, que como dice D'Angelo (2007) “es la estructura que expresa la apertura de la persona hacia el dominio del futuro, en sus direcciones esenciales y en las áreas críticas que requieren de decisiones vitales” (p. 27), se ve frustrado en la medida en que se reconoce que las condiciones del entorno definen unas situaciones específicas, caracterizadas por la escasa oferta de trabajo, la inestabilidad laboral, la falta de respaldo y de protección; estas características generan en su presente una percepción de temores y dudas.

En síntesis, es evidente que el auto-reconocimiento y el rehacer de la autoestima lleva a las mujeres desplazadas cabeza de familia a la búsqueda incansable de oportunidades para mejorar sus condiciones de vida, y tomar decisiones para proyectarse a sí mismas y a sus hijos

para alcanzar sus aspiraciones, manejar sus posibilidades y recursos en aras de conservar la vida, olvidar el pasado y configurar nuevas condiciones para una existencia diferente a aquella que el desplazamiento les ha generado.

Conclusiones

El desplazamiento forzado victimiza a las mujeres, les vulnera los derechos más elementales, y las pone en una situación que limita su capacidad de autonomía y libertad para pensar y actuar. Este flagelo es una patente violación a los derechos humanos, atenta contra la vida y los bienes de quienes bajo amenazas, intimidación y sometimiento tienen que huir y refugiarse en otros lugares, en condiciones inhumanas, como única opción para subsistir. Es una acción violenta que fragmenta a las familias, también causa desarraigo, una pérdida de una forma de vida y una ruptura del proyecto vital.

El goce de los derechos de las mujeres antes del desplazamiento se ve reflejado en situaciones asociadas a un modo de vida en un ambiente familiar, cultural y económico en el que consideraban que sus derechos eran respetados, así como su libertad, su condición humana, su grupo familiar, sus bienes y demás situaciones que les permitía llevar una vida digna. Además, tenían la posibilidad de pertenecer, junto con su grupo familiar, a una comunidad, a una organización socioeconómica propia de su contexto, donde los roles de esposa y madre eran bien definidos. Su situación y la del grupo familiar les permitían acceder a servicios de educación, salud y recreación.

Durante el desplazamiento no se les permite el goce de sus derechos, en razón a que el abandono de sus lugares de origen, de sus actividades habituales en torno a lo social, cultural, económico y familiar sufren cambios abruptos. Su vida e integridad física y emocional son vulnerados; se coarta su libertad por las amenazas; tienen que deambular por algún tiempo sin encontrar un lugar fijo a donde

llegar; experimentan cambio en sus roles, en sus relaciones sociales, en sus costumbres y tradiciones; además, sufren por las agresiones sexuales de las que son objeto, sin encontrar apoyo para su salud física y emocional. En todos los aspectos encuentran limitaciones para reincorporarse a la sociedad, pero quizás el más fuerte de los impactos está asociado a la fragmentación del grupo familiar.

Después del desplazamiento, el goce de sus derechos no es efectivo. Sufren los efectos devastadores de este hecho, de los cuales difícilmente logran recuperarse, y deben reintegrarse a un nuevo contexto desconocido, donde encuentran muchas barreras socioculturales y económicas, con secuelas muy marcadas no solo para ellas, sino para los hijos, hijas y demás miembros de la familia. A esto se suma la obligación de enfrentar un futuro incierto, más cuando repentinamente deben asumir una serie de responsabilidades, como ser cabeza de hogar y garantizar la sobrevivencia del grupo familiar en un entorno en el que les cuesta adaptarse, donde son discriminadas y estigmatizadas por el hecho de ser desplazadas. En este ambiente no encuentran un rumbo para su existencia porque no hallan oportunidades para subsistir. Sin embargo, esta nueva forma de vida las lleva a asumir liderazgos, a sobrevivir y acoplarse a las nuevas exigencias del entorno. En resumen, durante y luego del desplazamiento las mujeres subsisten en un ambiente en el que persiste la negación del goce de sus derechos, en el que deben enfrentar el desafío frente a las hostilidades que encuentran en el nuevo sitio donde deciden asentarse; el reto es soportar la insolidaridad, la discriminación, la estigmatización y la precariedad.

Ante esta problemática, el papel del Estado es casi invisible porque, aunque ellas saben de la asistencia a la que tienen derecho, encuentran muchas limitaciones para subsistir. Si bien es cierto que el Estado a través de los gobiernos locales financia programas de apoyo a la población desplazada, también lo es que estas ayudas no siempre

llegan a sus destinatarios; inscribirse en el programa Familias en Acción y acceder a sus beneficios es el apoyo más visible que tienen por parte del Estado. Significa que, en términos generales, las políticas y programas gubernamentales no les proporcionan estabilidad económica, por lo que se convierten en trabajadoras informales, cuyos ingresos no son suficientes para desarrollar los propósitos que se trazan como proyectos de vida tanto individuales como colectivos. En concreto, ellas saben que existe una legislación a su favor, pero no logran salvar todas las dificultades para acceder a los recursos que el Estado destina para su atención; consecuentemente, no gozan de oportunidades para la reconstrucción total de sus proyectos de vida y el goce de sus derechos fundamentales, aunque son poseedoras de habilidades para recuperarse y seguir adelante.

A pesar de las dificultades, vale destacar que en el proceso que las mujeres experimentan a fin de reconstruir sus proyectos de vida, se reconocen a sí mismas como sujetos con derechos, con capacidad para rehacer su existencia y luchar contra el sistema que les niega oportunidades. Es así como superan el miedo, aumentan sus expectativas frente a las condiciones injustas y buscan reconstruir sus vidas y las de su grupo familiar. El desplazamiento las lleva a confrontarse a sí mismas, con sus capacidades y habilidades, para sobreponerse a las dificultades y buscar estrategias y oportunidades para empoderarse de sus vidas, para rehacer su existencia como ciudadanas con derechos y protagonistas de sus proyectos de vida y de su autorealización, y así poder olvidar las experiencias del pasado y enriquecer la construcción del futuro.

Prevalece la ausencia de respuestas claras del Estado a través de las organizaciones encargadas de la restitución de los derechos de los desplazados. Por lo que se debe seguir adelante esperando que las promesas se cumplan, de manera que ellas puedan lograr la realización y el goce de los mismos, el acceso a una verdadera atención

humanitaria y, sobre todo, que se les indemnice por los daños causados para, en esta medida, poder iniciar empresas que contribuyan a la satisfacción de sus necesidades básicas y las de sus hijos e hijas.

En relación a las mujeres desplazadas cabeza de familia, es evidente que no es visible el papel de las organizaciones gubernamentales, así como tampoco las políticas y las acciones para el desarrollo de los proyectos de vida y las oportunidades de integración a todos los aspectos de la experiencia, tanto individual como social, de la vida cotidiana. A partir de lo anterior, se concluye que las legislaciones que buscan favorecer a las mujeres desplazadas no han tenido el impacto adecuado, es decir, no contribuyen positivamente para modificar su realidad, dado que no logran una estabilidad social, cultural y económica que les permita restituir los derechos que les fueron vulnerados. En este panorama, donde el valor esencial de las capacidades humanas centrales, propuestas por Nussbaum y tomadas en este caso como referente para el análisis, es inexistente, pues no se visibiliza el respeto por estas mujeres como ciudadanas capaces de elegir una forma de vida, se coarta la libertad a raíz de los abusos de los que son objeto y en los que hay violación de derechos, de la ley y de la justicia; de ahí que se pueda concluir que los hallazgos de campo contradicen la teoría.

Referencias

- Alvarán L., García R. y Gil B. (2009). *Desplazamiento forzado y proyecto de vida. Un estudio de Caso en Colombia*. España: Universidad Jaume. Recuperado de: repositori.uji.es
- Berteaux, D. (2005) *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Barcelona, Ediciones Bellaterra.
- Bonder, G. (1998). Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente. En: *Género y epistemología: mujeres y disciplinas*. Programa interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Chile. Recuperado de: [http:// www.fineprint.com](http://www.fineprint.com)

- Bolívar, A. (2003). ¿De nobis ipsis silemus? Epistemología de la investigación biográfico-narrativa en educación. *Revista electrónica de investigación educativa*. Recuperado de: <http://redie.uabc.mx>
- Camacho, L. A. y Ucrós, E. M. C. (2009). *Huellas del Silencio*. Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Comunicación y Lenguaje, Departamento de Comunicación, Maestría en Comunicación. Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar por el título de Magister en Comunicación, Bogotá D.C. Colombia.
- Carnero, S. (2005). La condición femenina desde el pensamiento de Simone de Beauvoir. *Revista de Filosofía A Parte Rei*, (40). Recuperado de: <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/carnero40.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá, Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH – *La Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas*, UARIV.
- CODHES y UNICEF COLOMBIA (1999) *Un país que huye. Desplazamiento y violencia en una nación fragmentada*. Bogotá: Editora Guadalupe.
- CODHES (2001). *Aproximación a la realidad actual del desplazamiento y políticas de Estado*. En *Carta ejecutiva Noviembre. Boletín de Información gremial*. Medellín: Federación Antioqueña de ONG.
- D´Angelo, H. O. (2004). Proyecto de vida como categoría básica de interpretación de la identidad individual y social. *Revista cubana de psicología*, 17(3), 270-275. Recuperado de: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v17n3/08.pdf>
- Duque, H. (2002). *Mujeres en situación de desplazamiento. Una experiencia de reinención social, desde la perspectiva de género en contextos urbanos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia Dirección Académica - División de Extensión Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia.
- Guevara, C. R. (2002). *Mujeres desplazadas por el conflicto armado. Situaciones de género en Cali y Popayán*. Cali. Colombia: Universidad del Valle.
- Guevara, C. R. (2008). Violencia y desplazamiento: caracterización de las mujeres desplazadas jefas de hogar del municipio de Florida, Valle del Cauca. *Reflexión Política*, 10(20), Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación* (3ª ed.). México: Editorial Mc Graw-Hill.

- Lamus, C. D. (1999). Éxodo, Violencia y Proyectos de Vida. *Reflexión Política*, 1(2), diciembre, Universidad Autónoma de Bucaramanga. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/110/11010212.pdf>
- Lagarde, M, (1990). *Identidad femenina*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Autónoma de México. Recuperado de: cdd.emakumeak.org
- Lozano, F. (2017). Tres décadas de desarraigos: historias y explicaciones. En: *Desarraigos, Saqueos y Resistencias. Tres Décadas, Otras Miradas*. Bogotá: Universidad de San Buenaventura.
- Lozano, F. (2009). Dominios territoriales, desarraigos e imaginarios religiosos en Colombia. Una aproximación histórica. En *América Latina y el Caribe: territorios religiosos y desafíos para el dialogo*. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20150116033848/Lozano.pdf>
- Lozano, F. y Osorio, F. (2003). *Conflicto, desplazamiento, regiones e imaginarios religiosos*. Regiones de Magdalena Medio y Urabá. Vicerrectoría Académica de la Universidad Javeriana.
- Meertens, D. (s.f.) *Género, desplazamiento, derechos. Los enfoques*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/232/Unidad_3/DonnyMeertens.pdf
- Meertens, D. (2001). Cosiendo futuro: cotidianidad y proyectos de vida de mujeres desplazadas. *En otras palabras...* (8), 77-83. Recuperado de: <http://bdigital.unal.edu.co/47606/2/cosierendofuturo.pdf>
- Molina, J. (2005). Representaciones sociales de un grupo de mujeres desplazadas residentes en diferentes barrios de Bogotá sobre sus nuevos roles. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 5(1), 104-202.
- Montero, J. (2006). *Feminismo: un movimiento crítico. Intervención Psicosocial*, 15(2), 167-180. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1798/179814013004.pdf>
- Nussbaum, M. (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades*. Barcelona: Herder.
- Osorio, F. y Lozano, F. (1999) Procesos de reconstrucción vital de población desplazada por violencia en Colombia. Algunas reflexiones. En: *Revista Universitas Humanística*, 47, 75-85.

- Posada, Z. I., Mendoza, R. A., Orozco, G. I., Restrepo, C. C. y Cano, B. S. (2016). Roles de género y salud en mujeres desplazadas por la violencia en Medellín, 2013-2014. *Revista Ciencia y Salud*, 5(2), 189-201. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co>
- Puyana, V. Y. y Barreto, G. J. (s.f.). *La historia de vida: Recurso en la investigación cualitativa Reflexiones metodológicas*. Departamento de Trabajo Social Universidad Nacional de Colombia.
- Quintero, M. M. (2009). *Las narrativas del mal: investigación de las simbólicas en el desplazamiento forzado*. Revista Actualidades Pedagógicas N° 54.
- Ramírez, M. H. (2001). El impacto del desplazamiento forzado sobre las mujeres en Colombia. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 3, Recuperado de: <http://alhim.revues.org>
- Redacción Judicial, El Espectador (2017, 03, 08) “Durante 2017 hubo 3.500 desplazados en el país”: delegado de la Acnur en Colombia.
- Rodríguez, S. C., Lorenzo, Q. O. y Herrera, T. L. (s.f.). Teoría y práctica del análisis de datos cualitativos. Proceso general y criterios de calidad. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, Sociotam, 15(2), México: Universidad Autónoma de Tamaulipas Ciudad Victoria.
- Vargas, B. J. (2016). El post-conflicto en Colombia: una visión panorámica desde sus retos y perspectivas. *Caribeña de las ciencias sociales*, Universidad Cooperativa de Colombia. Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/caribe/2016/06/post-conflicto.html>